

# DOS POESIAS POPULARES PARA REZAR

*Bendita sea tu pureza  
y eternamente lo sea,  
pues todo un Dios se recrea  
en tan graciosa belleza.  
A Ti, celestial Princesa,  
Virgen Sagrada María,  
yo te ofresco en este día  
alma, vida y corazón.  
¡Mírame con compasión;  
no me dejes, Madre mía!*

**E**STA décima, tan repetida como oración, se ofrece muy bien para insinuar algunos caracteres de la poesía popular andaluza. En una inspección superficial de ella, la primera observación que ocurre es la de parecer tratarse, más que de una composición popular, de una poesía artificiosa, alojada en la estrofa más convencional y amanerada que nuestro teatro, principalmente, divulgada en el período más barroco de nuestras letras. Así parece ser: pero, pese a ello, no sólo su transmisión oral y difusión le dan pleno derecho a ser calificada de popular, sino que la consideración de sus cualidades más íntimas justifica lo mismo, sin que lo estorbe su evidente y deliberado artificio retórico.

Por haber tenido siempre un carácter ritual de oración, no la ha modificado el pueblo apenas, y puede afirmarse que se repite hoy con idénticas palabras a las con que fué escrita primitivamente. Aprendida para rezar, se respeta meticulosamente hasta las tildes de sus letras y se reproduce profusamente por la imprenta, que fija su texto y sirve a su difusión y enseñanza en tanto grado como la tradición oral. Tan solo conozco algunas variantes, o más bien adiciones, que hace el pueblo andaluz, como la siguiente, en que la décima se convierte en undécima con tal añadido:

*¡no me dejes, Madre mía,  
por tu pura Concepción!*

No existen, pues, en esta poesía, problemas de transmisión reflejados en variantes o versiones diferentes, pero sí muy agudo el de autoría, del que diré lo que he podido poner en claro. D. Francisco Rodríguez Marín tuvo la amabilidad de contestar a una consulta mía sobre el caso, con estas palabras: «En Andalucía, suelen atribuirle a Fray Diego José de Cádiz, y así lo oí decir y asegurar a más de un capuchino. Podría, en efecto, ser suya por su escaso valor poético; pero estoy seguro de haberla visto citada en algún libro anterior a ese misionero. ¿En cuál? No lo tengo presente. Quizá en alguno portugués».

No coincide con esta versión la que da D. José del Castillo Soriano en sus memorias *De mi paso por la vida*. Entre sus recuerdos del colegio o academia de los hermanos Vicente y Santiago Massarnau, a la que asistía hacia el año 1840 lo más granado de la población escolar madrileña, se cuenta el de «el dulce poeta y fervoroso Pbro. D. Ramón María de la Peña, cuya ternura corría parejas con su ilustración y con su celo por instruirnos sólidamente en los hermosos e insustituibles principios de la Religión Católica, Apostólica y Romana. Sonriente, benévolo, acompañaba siempre sus explicaciones con preciosas poesías, que todos sus alumnos sabíamos de memoria, y algunas de las cuales llegaron a hacerse populares, hasta el punto que no existe católico español que no haya recitado algunas de sus composiciones, llenas de unción y ternura, suficientes para inmortalizar su nombre. Fué autor de la que empieza

*“Bendita sea tu Pureza...*

*...Lo mismo ocurre con la salutación matutina*

*Bendita la luz del día,*

y acaba exclamando:

*Jesús, José y María,*

*te doy el corazón y el alma mía!”*

Hasta aquí Castillo y Soriano, que al presentarse como testigo y conocedor del poeta, parece que debe dejar zanjado el pleito. Alguna dificultad

ocurre para darle por concluso. Las personas de más edad que yo he conocido hace ya más de treinta años, aprendieron esta oración en los primeros de su vida. Si el fervoroso poeta figuraba en el cuadro de profesores del colegio dicho hacia 1840 y más, aunque se suponga escrita la décima años antes, no se podrá llevar la fecha de su composición más allá de hacia mil ochocientos veintitantos, y en tal caso, la difusión de ella puede calificarse de fulminante o próxima a milagrosa. Imposibilidad cronológica no puede decirse que exista, pero dificultad y no leve sí la hay.

Para mi intención del momento es indiferente la adjudicación de la décima a uno u otro de los autores posibles, pero me importa subrayar la procedencia andaluza de esta poesía. Es dato decisivo, si hubiera alguna duda, el aconsonantar *pureza* y *belleza* con *princesa*, error gráfico, pero no fonético, en la pronunciación de seseo. Pero los caracteres internos son tan decisivos como esta evidente delación.

Toda la breve poesía, desde su arranque, tiene el tono y la sustancia de un apasionado requiebro. Ese *benédita sea*, que el andaluz sabe dirigir con tanta vehemencia a lo que ama, expresión suprema del apasionado requebrar, caracteriza la temperatura apasionada de la décima. Se bendice en ella la pureza de María como podría bendecirse el alma, la vida o la madre de la mujer por quien se está apasionado.

Conviene notar que sólo hasta cierto punto se cumple la función teológicamente asignada a la oración de elevar el corazón y pedir mercedes. Las que en los dos últimos versos se impetran tienen un sentido tan humanamente patético, que más bien son desgarrado anhelo que petición de liberada:

¡Mírame con compasión!  
no me dejes, Madre mía!

Sobre todo ese *madre mía*, queja desgarrada de todo desvalido, pone la décima en contacto y relación con un estilo poético popular y andaluz, en una temperatura de *cante jondo*, en que tal exclamación reiterada consuetudinariamente, es exponente constante de patetismo.

Peró no es tan sólo el carácter gemebundo, sino el léxico mismo el que es típico de tal estilo. Compasión, vida, alma, corazón, son términos ex-

presivos constantemente glosados en las coplas andaluzas más características.

He advertido al principio el carácter retórico y artificioso de la décima. Cumple aclarar que si tal puede afirmarse de su métrica, no así de ciertos giros de dicción, que, al igual que el tono y el léxico, la sitúan en plano y ambiente plenamente populares. Pienso que ese calificativo de *princesa*, aplicado a la Virgen y que en buena teología sería insuficiente, a lo que creo, no proviene de una deliberada valoración jerárquica de la dignidad de María, sino de una expansión espontánea de entusiasmo y de elogio.

Pero, capitalmente, ese *todo un Dios*, que ocurre en el tercer verso, es estilo de ponderar popular y profundamente expresivo. *Todo un caso, toda una desgracia, todo un hombre*, etc., son formas corrientes de ponderación en el habla más familiar e íntima del pueblo.

Otra oración también popular y henchida de poético patetismo quiero considerar como instructivo contraste con la analizada. Aunque en prosa, es pieza de contenido poético de calidad insuperable. Me refiero al *Salve Regina Mater Misericordias* que, popularmente, llamamos *la Salve*.

Ha sido muy controvertida la autoría y hasta la procedencia de esta oración. Los argumentos más decisivos, hasta ahora, militan en pro de la procedencia española, gallega, de tal salutación mariana, y abonan como autor de ella a San Pedro Mesonzo, Arzobispo de Santiago, en 997, cuando Almanzor llega hasta el Santuario del Apóstol en sus guerreras correrías triunfales. He aquí, someramente expuesto, el estado de esta cuestión. El Padre Flórez, recogiendo sin duda piadosas tradiciones franciscanas, atribuye *La Salve* a San Buenaventura. Brabach recoge otra tradición que hace autor de ella a Hermanus Contractus, monje benedictino nacido en Suavia en 1013, tesis que ilustra con copia de erudición y crítica. Una tradición francesa muy insistente pretende que sea el autor Ademar de Montel, Obispo de Puig-en-Belay, hacia 1807, y uno de los más activos colaboradores de la primera cruzada. El Doctor Oviedo ha vuelto por la tesis de ser el autor de la *Salve* San Pedro Mesonzo, tesis que contaba con testimonios viejos de autoridad, incluso del Padre Yepes, el famoso analista. No son de este lugar examinar los testimonios procedentes de toda clase de distritos (cronológicos, históricos, lingüísticos y musicales) que

el Doctor Oviedo invoca en defensa de su atribución, pero debe quedar afirmado que en favor de otra alguna se han dado tantos ni tan convincentes.

Es evidente que dentro de la Salve respiramos un ambiente melancólico y nebuloso, de paisaje norteño, muy alejado del cálido patetismo del *Bendita sea tu pureza*. La imagen fundamental, *valle de lágrimas*, con que en la Salve se califica el mundo, corresponde a la topografía y a la visión del paisaje de su natal Galicia. El calificativo de desterrados que aplica a los hombres, trae una evocación de la saudade, soledad o morriña, cultivada con tan punzante melancolía por los gallegos, perpetuos ausentes. Toda la Salve es una petición reiterada con galaica insistencia. *A Ti llamamos; a Ti suspiramos; ea, pues, Señora; vuelve a nosotros tus ojos; mostranos a Jesús; ruega por nos...* Hasta el calificativo de abogada, de dudosa calidad poética, si no tuviera significación etimológica distinta de la actual, parecería espontánea titulación bien propia de la psicología rural y, más concretamente, de la gallega. En cambio, en la Salve ya no se nombra a María princesa, sino Reina, cual corresponde a la coronada por tal en el cielo. A la espontaneidad del piropo ha sustituido la deliberada invocación del auténtico título jerárquico. El carácter de requiebro se ha trocado en el de saludo reverente, seguido de interminable relación de lástimas y con dignas demandas y peticiones.

Así las dos maravillosas oraciones marianas, típicamente españolas y populares, cuanto una poesía puede serlo revelan lo más hondo de la sensibilidad de las dos regiones españolas, temperamentalmente más opuestas, en que se forjaron: Andalucía y Galicia.

JOSE MARIA DE COSSIO

